

El Registro Retributivo de España — Registros Salariales Obligatorios y Auditorías de Igualdad Salarial (Real Decreto 902/2020)

Gender Equality · Buena práctica · España

Puntuación de calidad: 89/100

Solidez de la evidencia: Sólida

Resumen

El Real Decreto 902/2020 obliga a toda empresa a mantener un registro retributivo desglosado por sexo, y a las de mayor tamaño a realizar valoraciones de puestos y auditorías de igualdad salarial; la brecha salarial nacional bajó del 18,7% (2020) al 15,7% (2023), según el INE.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	3/3
Impact on gender equality	1/1
Effectiveness	1/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-09-27

Ministerio de Trabajo y Economía Social / Instituto de las Mujeres — consultado el 2026-09-27

Real Decreto 902/2020 (BOE) — consultado el 2026-09-27

Ministerio de Igualdad — brecha retributiva 15,74% — consultado el 2026-09-27

Garrigues — legal analysis of the three instruments — consultado el 2026-09-27

Citar — Evidoria. *El Registro Retributivo de España — Registros Salariales Obligatorios y Auditorías de Igualdad Salarial (Real Decreto 902/2020)*. ID persistente: 55f91e02-48e7-4914-953e-7379a0429bb7.